



## **G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S**

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

### **Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-26186326-GDEBA-DGAMAMGP / Designación Luciano QUATTROCHI

---

**VISTO** el expediente EX-2022-26186326-GDEBA-DGAMAMGP, mediante el cual se propicia en el ámbito del Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires, la designación en el cargo de Director de Fiscalización Especial, dependiente de la Dirección Provincial de Control y Fiscalización de la Subsecretaría de Control y Fiscalización Ambiental, del Abogado Luciano QUATTROCHI, y

### **CONSIDERANDO:**

Que mediante la Ley N° 15.164, modificada por su similar N° 15.309, se suprime el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible y se crea el Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires;

Que por Decreto N° 89/22 se aprueba la estructura orgánico-funcional del Ministerio referido;

Que en orden 3, la Ministra Secretaria de Ambiente propicia designar a partir del 1º de septiembre de 2022, en el cargo de Director de Fiscalización Especial dependiente de la Dirección Provincial de Control y Fiscalización de la Subsecretaría de Control y Fiscalización Ambiental, al Abogado Luciano QUATTROCHI, reuniendo el postulante la totalidad de los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual es propuesto;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la gestión propiciada se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N°

4161/96;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E y sus modificatorios;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES  
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E Y MODIFICATORIOS**

**LA MINISTRA SECRETARIA DE AMBIENTE**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.** Designar en la Jurisdicción 1.1.1.29, MINISTERIO DE AMBIENTE, SUBSECRETARIA DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL, a partir del 1º de septiembre de 2022, en el cargo de Director de Fiscalización Especial, dependiente de la Dirección Provincial de Control y Fiscalización, al abogado Luciano QUATTROCHI (DNI N° 24.211.046 - Clase 1975), de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

**ARTÍCULO 2 º.** Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.